



CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES CONIAF

NOMINA SUELDO CORRESPONDIENTE A ABRIL 2025: EMPLEADOS EN PERIODO PROBATORIO INGRESO DE CARRERA

Reg. No.	NOMBRE	DEPARTAMENTO	FUNCION	ESTATUS	GENERO				SEGURO DE PENSION (9.97%)		Riesgo	Seguro de salud (10.53%)		Dependientes					
						SUELDO BRUTO	ISR	SEG. VIDA	S.SOCIAL	Patronal	laboral	SFS	Patronal	Adicionales y Otros		Deducción Empleado	Aporte Patronal	SUELDO NETO	Sub-Cuenta No.
							LEY 11-92 (1*)		2.87%	7.10%	(1.2%) (*)	3.04%	7.09%		Subtotal TSS				
1	BERNAL JOSE PAYANO MARTE	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	ANALISTA DE PLANIFICACION	PERIODO PROBATORIO	FEMENINO	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO													
						40,000.00	442.65	25.00	1,148.00	2,840.00	480.00	1,216.00	2,836.00	0.00	2,364.00	2,831.65	5,676.00	37,168.35	111
	TOTAL GENERAL					40,000.00	442.65	25.00	1,148.00	2,840.00	480.00	1,216.00	2,836.00	-	2,364.00	2,831.65	5,676.00	37,168.35	

Observaciones:
(1*) Deducción directa en declaración ISR empleados del SUIRPLUS. Rentas hasta RD\$416,220.01.00 estan exentas.
(2*) Salario cotizable hasta RD\$53,928.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.(Riesgo Laboral)
(3*) Salario cotizable hasta RD\$134,820.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.(Seguro de Salud)
(4*) Salario cotizable hasta RD\$269,640.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.(Seguro de Pension)
(5*) Deducción directa declaración TSS del SUIRPLUS por registro de dependientes adicionales al SDSS. RD\$1,031.62 por cada dependiente adicional registrado.
El valor exento de Impuestos Sobre la Renta es de RD\$34,685.00

CERTIFICO QUE ESTA NOMINA DE PAGO QUE CONSTA DE **2** HOJAS, ESTA CORRECTA Y COMPLETA Y QUE LAS PERSONAS ENUMERADAS EN LA MISMA SON LAS QUE AL 25 DE ABRIL 2025 FIGURAN EN LOS RECORD DE PERSONAL PROBATORIO QUE MANTIENE EL CONIAF FIJO QUE MANTIENE EL CONIAF.

Preparado por:

Lic. Nicla Mariel Valera Castillo
Técnico Administrativo



Revisado por:

Lic. Mayra Martínez
Enc. Administrativo y Financiero

Autorizado por:

Dra. Ana María Barceló
Directora Ejecutiva